



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**

ALCALDÍA
2018-2021

**INFORME DEL CONCEJO DE
LA MAGDALENA CONTRERAS**



Introducción	3
Sesión Solemne de Instalación del Concejo	3
Estructura del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.....	4
Primera Sesión Ordinaria de 2018	5
Segunda Sesión Ordinaria de 2018	5
Primera Sesión Extraordinaria de 2018.....	7
Primera Sesión Ordinaria de 2019	8
Primera Sesión Extraordinaria de 2019.....	8
Estructura programática del Programa Provisional de Gobierno.....	8
Primera Sesión Ordinaria de 2019	9
Segunda Sesión Ordinaria	10
Tercera Sesión Ordinaria.....	10
Segunda Sesión Extraordinaria	11
Sesión Solemne 125º Aniversario Luctuoso de Juventino Rosas	11
Cuarta Sesión Ordinaria	11
Tercera Sesión Extraordinaria	12
Comparecencias	12
Quinta Sesión Ordinaria	15

Introducción

La Ciudad de México, como capital de nuestro país y como sede de los poderes de la unión, ha transitado por una serie de debates, controversias y discusiones acerca de su naturaleza jurídica. El último proceso político inició con la reforma política del Distrito Federal en 2015, la cual modificó el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para darle un carácter *sui generis* a la Ciudad de México, negándonos el reconocimiento como estado de la República, pero contemplándonos como una entidad federativa autónoma.

Lo anterior, descartó cualquier posibilidad de discusión sobre el régimen municipal, así como el hablar de las competencias que el artículo 115 de la Constitución Federal confiere a los municipios libres. Por lo que, el modelo alterno que se pensó para sustituir a las antiguas jefaturas delegacionales fue el de demarcaciones territoriales, las cuales, son compuestas por un órgano político-administrativo denominado Alcaldía y un órgano colegiado denominado Concejo.

El Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía. Esto de conformidad con los artículos 53 apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

En el primer año de ejercicio del Concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras, se han realizado las siguientes acciones, entre ellas, sesiones ordinarias y extraordinarias, sesiones solemnes y puntos de acuerdo:

Sesión Solemne de Instalación del Concejo.

El primero de octubre de 2018, se instaló formalmente el Concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras, en cumplimiento con lo establecido por el Vigésimo Segundo

Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México. Dicha sesión se llevó a cabo en el Salón de Juntas, ubicado dentro de las instalaciones de la Alcaldía, donde las y los concejales rindieron protesta.

De acuerdo con los resultados electorales de 2018, se integró el Concejo de la siguiente forma: seis concejales por medio del principio de mayoría relativa y cuatro concejales por medio del principio de representación proporcional. De tal manera que, la Coalición que recibió el mayor número de votos obtuvo las seis concejalías, mientras que, las cuatro concejalías restantes quedaron para los partidos políticos que no obtuvieron la mayoría, en función de su porcentaje de votos válidos emitidos.

Cumpliendo con lo mandado por la Constitución Política de la Ciudad de México, el Concejo se conformó bajo el principio de paridad de género, por lo que, su composición es por cinco concejales hombres, cinco concejales mujeres y preside la Alcaldesa. De la misma forma se garantizó la integración de personas jóvenes y personas integrantes de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes, para quedar de la siguiente forma:

Estructura del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras

PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER	PRESIDENTA
TERESITA MENDOZA ROSALES	CONCEJAL
FERNANDO JOSÉ NICHOLSON LEOS	CONCEJAL
ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ	CONCEJAL
ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA	CONCEJAL
SUSANA ORDOÑEZ RETANA	CONCEJAL
DIANA ÁLVARO GALLEGOS	CONCEJAL
CHRISTIAN RAFAEL PINEDA BARAJAS	CONCEJAL

PATRICIA BARRAGÁN PACHECO	CONCEJAL
RUBÉN AGUIRRE GONZÁLEZ	CONCEJAL
FERNANDO ZAMORA RUIZ	CONCEJAL

En la sesión, las y los concejales plantearon la necesidad de contar con una Secretaría Técnica que diera dirección a los asuntos administrativos, jurídicos y políticos del Concejo y con ello garantizar el cumplimiento de sus sesiones ordinarias como lo señala la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. En el mismo sentido, se expresó el interés por tener un reglamento que diera certeza a la configuración interna del Concejo.

Primera Sesión Ordinaria de 2018

El 10 de octubre de 2018, se realizó la Primer Sesión con la finalidad de presentar el Reglamento Interior del Concejo. Esto con el objetivo de darle certidumbre a los procedimientos internos, como lo son las atribuciones por parte de los Concejales, de la Presidenta y de la Secretaría Técnica, así como los derechos y obligaciones de los concejales, la regulación de las convocatorias, la integración y funcionamiento de las comisiones; y la emisión de instrumentos legales.

Segunda Sesión Ordinaria de 2018

El 03 de diciembre de 2018, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria en la que se discutió la forma correcta para el funcionamiento interno del Concejo que permitiera la pluralidad de ideas.

Los integrantes expresaron su interés en la atención de las demandas sociales y el uso que debía tener el Concejo, así como la manera de conducir las sesiones. De este encuentro se obtuvo el acuerdo para realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. El uso de la voz por parte de los integrantes, los protocolos a seguir en cada una de las Sesiones, así como lo relativo a los avisos y el periodo previo con que debía contar cada Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 86 y 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México se presentó y ratificó al Secretario Técnico del Concejo. De la misma forma se expusieron y votaron por unanimidad la integración de las Comisiones del Concejo, conformadas por siete comisiones, de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRESIDENCIA	SECRETARIA	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE
1. Administración y presupuesto; seguimiento del gasto.	Teresita Mendoza Rosales	Fernando Nicholson Leos	Erick Augusto Vargas Noria	Alicia Medina Hernández	Christian Pineda Barajas
2. Gobierno y régimen interior; asuntos jurídicos; Movilidad; protección civil; seguridad ciudadana.	Fernando Nicholson Leos	Erick Augusto Vargas Noria	Teresita Mendoza Rosales	Diana Álvaro Gallegos	Patricia Barragán Pacheco
3. Desarrollo y planeación urbana; obra pública; servicios públicos; espacio público; protección al medio ambiente.	Erick Augusto Vargas Noria	Rubén Aguirre González	Teresita Mendoza Rosales	Fernando Nicholson Leos	Christian Pineda Barajas
4. Desarrollo social, desarrollo económico;	Rubén Aguirre González	Christian Pineda Barajas	Teresita Mendoza Rosales	Fernando Zamora Ruiz	Erick Augusto Vargas Noria

educación, cultura y deporte; equidad de género.					
5. Derechos humanos; contraloría social y participación ciudadana.	Diana Álvaro Gallegos	Teresita Mendoza Rosales	Rubén Aguirre González	Fernando Nicholson Leos	Fernando Zamora Ruiz
6. Fiestas tradicionales, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.	Fernando Zamora Ruiz	Alicia Medina Hernández	Fernando Nicholson Leos	Diana Álvaro Gallegos	Susana Ordoñez Retana
7. Alcaldía digital; transparencia; rendición de cuentas.	Alicia Medina Hernández	Patricia Barragán Pacheco	Teresita Mendoza Rosales	Erick Augusto Vargas Noria	Susana Ordoñez Retana

Primera Sesión Extraordinaria de 2018

El 07 de diciembre de 2018, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo, para someter a votación el “Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía para el ejercicio Fiscal 2019”. El Anteproyecto fue expuesto en la Sesión, donde se destacó el techo de 1, 648, 136 pesos para la aplicación en 14 proyectos de inversión, entre los que destacan la obra pública de carácter social en colonias con menor índice de desarrollo económico y social.

Así como la atención de problemas sociales como: violencia de género, el embarazo adolescente, atención a personas con discapacidad y a jóvenes.

El “Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía para el ejercicio Fiscal 2019” fue aprobado por unanimidad en esta sesión.

Primera Sesión Ordinaria de 2019

El 30 de enero de 2019, se instaló y levanto la Primera Sesión Ordinaria del 2019, sin discutir asunto alguno, debido a observaciones a la convocatoria de las y los concejales que derivaron en reagendar su realización.

Primera Sesión Extraordinaria de 2019

El 27 de febrero de 2019, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del año en donde se presentó el Programa Provisional de Gobierno 2019-Marzo 2020, el cual expone las aspiraciones y necesidades de la comunidad contrerense, las cuales fueron recogidas en el intercambio de ideas con la población y a partir de una revisión comprensiva y sistemática de la situación actual del territorio de La Magdalena Contreras. Su objetivo consiste en impulsar y potenciar el desarrollo de la demarcación, estableciendo los ejes rectores, programas, estrategias y líneas de acción que guiarán a la administración pública en el ejercicio de sus obligaciones.

Estructura programática del Programa Provisional de Gobierno

Eje 1: Territorio Seguro y Paz Social

Programas:

1. Recuperación de Espacios Públicos

Eje 2: Desarrollo Sostenible y Economía Activa

Programas:

1. Regeneración del tejido social
2. Atención a la población vulnerable
3. Programas Sociales Funcionales

Eje 3: Movilidad Eficiente y Sustentable

Programas:

1. Generando espacios para la convivencia y cultura
2. Plan de apoyo a la vivienda

Eje 4. Infraestructura y Servicio Público de Calidad

Programas:

1. Servicios comunitarios eficientes y de calidad

Eje 5. Democratización y Pleno Goce de los Derechos Humanos

Programas:

1. Fortalecimiento a sectores productivos
2. Economía basada en colaboración

Eje 6: Protección, Conservación y Preservación del Medio Ambiente.

Programas:

1. Recuperación de espacios públicos
2. Fortalecimiento a la seguridad ciudadana
3. Recobrando la confianza de la ciudadanía y la paz social

Eje 7: Desarrollo Urbano, Vivienda y Espacio Público.

Programas:

1. Menos tráfico en avenidas principales
2. Tránsito eficiente y sustentable
3. Movimiento Incluyente

Eje 8: Gobierno Incluyente y Eficiente

Programas:

1. Eficiencia y Eficacia Gubernamental
2. Gobierno Cercano y Abierto
3. Atención y Seguimiento Oportuno a Auditorías

En esta Sesión, quien fuera Director General de Gobierno Pedro Alberto Velázquez Castro, destacó la elaboración técnica, en tanto que los Concejales expresaron comentarios relacionados con los programas sociales, mismos que fueron ampliamente contestados por el propio Director.

Primera Sesión Ordinaria de 2019

El día 15 de abril de 2019, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2019, en el orden del día se encontraba la sustitución de la persona titular de la Secretaría Técnica y la emisión de la opinión y aprobación del Programa Provisional de Gobierno 2019 – 2020, además la propuesta de sesiones solemnes presentado por el Concejal Christian Rafael Pineda Barajas.

En cumplimiento al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, se aprobó el cambio de la persona titular de la Secretaría Técnica, quedando ratificado el C. Carlos Alfredo Pérez Pérez, por unanimidad de votos.

Como segundo se aprobó el Programa Provisional de Gobierno 2019 – 2020, el cual será vigente hasta el 31 marzo de 2020, sujeto a lo dispuesto por el Artículo Décimo Quinto Transitorio de la Constitución Local, en Términos del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Como tercer asunto se turnó a la Comisión de Fiestas tradicionales, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, el Proyecto de acuerdo para calendario de sesiones solemnes presentado por el concejal Christian Rafael Pineda Barajas.

Segunda Sesión Ordinaria

El 03 de mayo de 2019, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria, en la cual se presentó una iniciativa de la concejala Diana Álvaro Gallegos para modificar los Artículos 42 y 75 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía, dándose turno a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana y. Alcaldía Digital; Transparencia; Rendición de Cuentas.

Tercera Sesión Ordinaria

El día 28 de junio de 2019, se llevó a cabo la Tercera Sesión, en ella, el concejal Erick Augusto Vargas Noria presentó la Iniciativa para realizar una Sesión Solemne en memoria del compositor *José Juventino Policarpio Rosas*, personaje histórico y representativo de La Magdalena Contreras al ser el lugar de inspiración para el

reconocido Vals “Sobre las Olas”. La propuesta fue turnada a la Comisión de Fiestas Tradicionales, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Además, se presentó el punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, promovido por la concejala Diana Álvaro Gallegos, la cual fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Segunda Sesión Extraordinaria

Con fecha 12 de julio de 2019, se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria, en la cual se presentó, sometió a discusión y aprobó el dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo para el Calendario de Sesiones Solemnes por la Comisión de Fiestas Tradicionales, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Dicho dictamen tiene por objeto impulsar el rescate y fomento de nuestras raíces culturales, de nuestros rasgos identitarios y de nuestro pasado histórico. Haciendo patente el interés genuino de este gobierno con la promoción del arte, la cultura y de las expresiones estéticas en sus diferentes manifestaciones. Este dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

Sesión Solemne 125º Aniversario Luctuoso de Juventino Rosas

Con fecha 12 de julio de 2019, se realizó la Sesión Solemne por el 125º Aniversario Luctuoso de Juventino Rosas. La sesión se efectuó con fundamento en el dictamen de propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se establece el calendario de sesiones solemnes del concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras; y el punto de acuerdo para que el H. Concejo de la Alcaldía, realice sesiones solemnes, ambos presentados por los concejales Christian Rafael Pineda Barajas y Erick Augusto Vargas Noria.

Cuarta Sesión Ordinaria

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, del día 30 de septiembre de 2019, se presentó ante el concejo la iniciativa de Bando de Gobierno de la alcaldía La Magdalena Contreras, mediante la intervención de la Directora General de Asuntos Jurídicos, Luz Yaneth Quintana Rodríguez, de conformidad con los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

En la propuesta se establecen las bases de su división territorial, la organización política y administrativa de la Alcaldía, los ejes rectores que orientan su gobierno y el desarrollo. Establece además los derechos y obligaciones de sus habitantes y las bases para impulsar un gobierno de proximidad, abierto y participativo, con el carácter legal que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la Alcaldías de la Ciudad de México le atribuyen.

No habiendo comentarios sobre el orden del día, los concejales aprobaron por unanimidad que el Bando se observara y analizara en Mesas de Trabajo, a fin de tener un instrumento que sea la Base administrativa de la población de la Alcaldía.

Tercera Sesión Extraordinaria

El 24 de julio de 2019 se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, con el objeto de presentar el Dictamen de Punto de Acuerdo para las comparecencias de las y los Directores Generales de la alcaldía La Magdalena Contreras, derivado de la Propuesta con Punto de Acuerdo para la comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, promovido por la concejala Diana Álvaro Gallegos, la cual fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Las comparecencias se realizaron con el objeto de dar transparencia al Programa Provisional de Gobierno 2019- Marzo 2020, siendo la voz de la ciudadanía al poder expresar y responder las dudas que se tenían con relación a las Líneas de Acción y su realización. Calendarizándose y presentándose en tiempo y forma cada una de las comparecencias. Mismas que fueron transmitidas y aún se encuentran en disponibles en el Facebook Oficial de la Alcaldía.

Comparecencias

Las comparecencias se realizaron como un ejercicio de transparencia. A través de ellas se facilitó información a las personas integrantes del concejo y a la ciudadanía respecto a la situación que guardan las *diversas unidades administrativas, mediante un formato de informe.*

Comparecencia del Titular de la Dirección General de Gobierno, Lic. Constantino González Alcocer, ante Comisiones Unidas del Concejo.

Fecha: 27 de agosto del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/681981552285372/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/511928899565133/>

Comparecencia del Titular de la Dirección General de Administración, Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona ante Comisiones Unidas del Concejo.

Fecha: 28 de agosto del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/360551504890977/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/2388415171480339/>

Comparecencia del entonces Titular de la Dirección General de Bienestar Social, el C. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández, ante Comisiones Unidas del Concejo.

Fecha: 29 de septiembre del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/751893875262071/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/2410545182549264/>

Comparecencia del Titular de la Dirección General de Servicios Urbanos y Ambientales, Lic. Jesús Bobadilla Duran, ante Comisiones Unidas del Concejo

Fecha: 29 de agosto del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/2391559201106246/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/2419826284896298/>

Comparecencia del Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Arq. Emilio Nava Chalacha, ante Comisiones Unidas del Concejo.

Fecha: 28 de agosto del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/411643376146331/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/751893875262071/>

Comparecencia de la Titular de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, C. Iliana Araiza Mota, ante Comisiones Unidas del Concejo

Fecha: 30 de agosto del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/2402584553331542/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/567646493771777/>

Comparecencia de la Titular de la Dirección General de Participación Ciudadana, la C. Edna Montoya Álvarez, ante Comisiones Unidas del Concejo.

Fecha: 30 de agosto del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/441617603100504/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/484759742325528/>

Comparecencia de la Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Maestra Luz Yanet Quintana, ante Comisiones Unidas del Concejo.

Fecha: 19 de septiembre del año 2019

Disponible en:

Parte 1

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/386613595346277/>

Parte 2

<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/videos/439533846908480/>

Quinta Sesión Ordinaria

El 05 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, con el objeto de presentar y aprobar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la alcaldía la Magdalena Contreras 2020, de conformidad con lo establecido en el Artículo 122, Apartado A, Fracción VI, párrafo segundo e inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 53, apartado B, inciso a, fracción V y apartado C, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México. Artículo 31, fracción V; 41 y 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 56 y 57 del Reglamento interno del Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras.

El anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la alcaldía La Magdalena Contreras 2020, fue aprobado con 10 votos a favor y 1 en contra.

EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.